

se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y, así sucesivamente.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana. Piso cuarto derecha, del portal antes cuatro, hoy casa siete de la calle Nueva de Burlada, tipo D. Superficie de 84 metros 56 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aoiz, tomo 1.876, libro 135, finca 11.616.

Valorada en 11.000.000 de pesetas.

Dado en Pamplona a 27 de marzo de 1998.—Conforme: El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.400.

PATERNA

Edicto

Doña Carmen Alonso Hermosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Paterna,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 72/1996, seguidos por Banco Central Hispano, contra don José Antonio Becerra Lucas, en la que en fecha 29 de octubre de 1996, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que se siga adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado don José Antonio Becerra Lucas, hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto entero y cumplido pago al actor por la cantidad de 851.245 pesetas de principal más los intereses devengados y que se devenguen, y hasta el completo pago de la deuda, así como el pago de las costas, a todo lo cual debo condenar y condeno a la parte demandada.

Notifíquese al actor y dada la rebeldía del demandado, notifíquesele esta sentencia en la forma prevenida por la ley, si en un plazo de tres días no se solicita la notificación personal. Quedando el portador facultado para intervenir en su diligenciado.»

Y para que sirva de notificación en forma a don José Antonio Becerra Lucas, en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en Paterna a 9 de septiembre de 1997.—La Juez, Carmen Alonso Hermosa.—El Secretario.—21.283-54.

POLA DE SIERO

Edicto

Don Mariano Hebrero Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Siero, de Pola de Siero,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ángel Álvarez González y doña María Belén Palacio Sopena, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 1 de junio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3389/000/17/0002/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva

de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Séptima.—Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos de las subastas a los ejecutados para el caso de no poder llevarse personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Rústica llamada Cantón, en la ería de La Baraño, lugar de Pedrosa, parroquia de Santiago, concejo de Sariego, de 13 áreas 68 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de José Rozada Díaz y José Iglesias Frieria; sur, Luzdivina Parajón Mayor; este, herederos de José Rozada Díaz, y oeste, camino, pared de casa y establo de herederos de Sandalio Arboleya Frieria. Dentro de la misma se está construyendo una vivienda unifamiliar compuesta de planta baja, destinada parte a garaje y parte a vivienda; el garaje ocupa una superficie construida de 18 metros 56 decímetros cuadrados; la vivienda ocupa una superficie construida de 120 metros 59 decímetros cuadrados y útil de 96 metros 63 decímetros cuadrados. La edificación linda, por todos sus vientos, con la finca donde se encuentra enclavada.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 18.500.000 pesetas.

Dado en Pola de Siero a 17 de marzo de 1998.—El Juez, Mariano Hebrero Méndez.—La Secretaria.—21.280.

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 336/1996, se sigue procedimiento or. suma. hip. artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «E.M. Promodunas, Sociedad Limitada», representado por la Procuradora doña M. Ascensión Álvarez Jiménez, contra «Construcciones Toda, Sociedad Anónima»; «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima»; «Panorama Tres Islas, Sociedad Anónima»; «Asesoría Gestión Marketing, y «Calico y Carondolet, Sociedad Anónima»; en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado

sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes inmuebles hipotecados en el procedimiento:

Finca: Apartamento dúplex número 1, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.405, al folio 119, libro 85, tomo 334.

Finca: Apartamento dúplex número 2, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.406, folio 165, libro 78, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex número 3, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.407, folio 166, libro 78, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex número 4, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.408, folio 167, libro 78, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex número 5, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.409, folio 168, libro 78, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex de dos plantas número 6, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.410, folio 169, libro 79, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex de dos plantas número 7, del conjunto sito en la avenida de Grandes Playas, en Corralejo, número 8.411, folio 170, libro 79, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex de dos plantas número 8, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, número 8.412, folio 171, libro 79, tomo 317.

Finca: Apartamento dúplex de dos plantas número 9, del conjunto sito en la avenida de las Playas, en Corralejo, finca número 8.413, folio 172, libro 79, tomo 317.

Los bienes salen a licitación en 9.240.000 pesetas cada uno.

La subasta se celebrará el día 9 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Secundino Alonso, 20, de Puerto del Rosario, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.240.000 pesetas cada una de las fincas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, sin que se admitan posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de septiembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Puerto del Rosario a 19 de febrero de 1998.—El Juez accidental.—El Secretario.—21.407.